**Área Teoría Política/Aportes recogidos en las dos sesiones por la reforma**

Coordinadores: Ouviña/Lavergne/Abdo Ferez

Respecto de los ejes disparadores del debate, se comentó que la estructura curricular (eje 1) no debiera ser el primer punto a abordar, sino qué diagnóstico, qué prospectiva y qué perfil se quiere dar a la carrera y a sus egresado/a, y recién entonces abordar la currícula. En este sentido, más que por la “función profesional”, desde el área se aspira a contemplar también la “función social” del grado, el enriquecimiento de su carácter público y democrático, y su “función académica”.

El área de Teoría Política recibió buenos comentarios por parte de los muchos estudiantes y graduados presentes, por su articulación, presencia en la carrera, actividades realizadas por sus profesores y el interés que despierta. Sin embargo, se hicieron los siguientes aportes que podrían mejorar su rol:

-tener una mayor articulación entre las diferentes cátedras y teorías;

-sumar una teoría política argentina y latinoamericana, así como una cabecera de orientación;

-articular las teorías con una metodología específica del campo;

-sumar una teoría política del siglo XIX o contenidos del mismo, no desde una perspectiva más sociológica, como se aborda actualmente en la currícula, sino disciplinar;

-necesidad de mayor articulación con el perfil del graduado/investigador, y posibles prácticas de investigación y/o tesina;

-articular los contenidos que estén vacantes en el área con la presentación orientada de materias/seminarios optativxs;

-plantear la articulación necesaria entre CBC y el grado.